

RECIBIDO
10 ENE. 2017
Juan 12:41 P.M.
OFICIALIA DE PARTES

CC. SÍNDICO Y REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES, Y DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.
PRESENTE:

Por medio de la presente, el suscrito Regidor **ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, como Comisión Edilicia convocante, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 41 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 32 fracciones XXIII y XLVI, 55 y 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; se les convoca a la sesión extraordinaria de las **Comisiones Edilicias de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones y de Gobernación**, misma que tendrá verificativo el próximo día miércoles 11 de enero del año 2017, a las 12:00 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) con domicilio en calle Higuera número 70, de Cabecera Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, el proyecto de "Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de las Relaciones de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas".
- IV.-** Asuntos Generales.
- V.-** Clausura.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos del tema agendado a través de los correos electrónicos autorizados ante la Secretaría General del Ayuntamiento.

Sin más por el momento, esperamos contar con su puntual asistencia para el desarrollo de la sesión de estas HH. Comisiones Edilicias dictaminadoras, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 09 de enero del año 2017.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

RECIBIDO

Rosa María Bonilla López
Regidora

12:20 hrs
10/01/17

Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

RECIBIDO

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora

11:30
10/01/17

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
RECIBIDO
Carlot Susana Gutierrez
REG. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

Omar Lomas
11:30 am
10-01-17

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

RECIBIDO

Gerardo Quirino Velázquez Chávez
Regidor

10/01/17

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

RECIBIDO

Brenda Méndez Siordia
Regidora

RECIBIDO
AUTENTICATURA

10 ENE 2017
12:00
Aurora

10-01-17

